

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TERCERIA DE PERSONAL INDUSTRIAL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEÑORES:

Conforme a las disposiciones del Art. 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TERCERIA DE PERSONAL INDUSTRIAL (TERCEINDUSTRIAL) S.A., el siguiente informe de mis actividades, durante el ejercicio económico 2003.

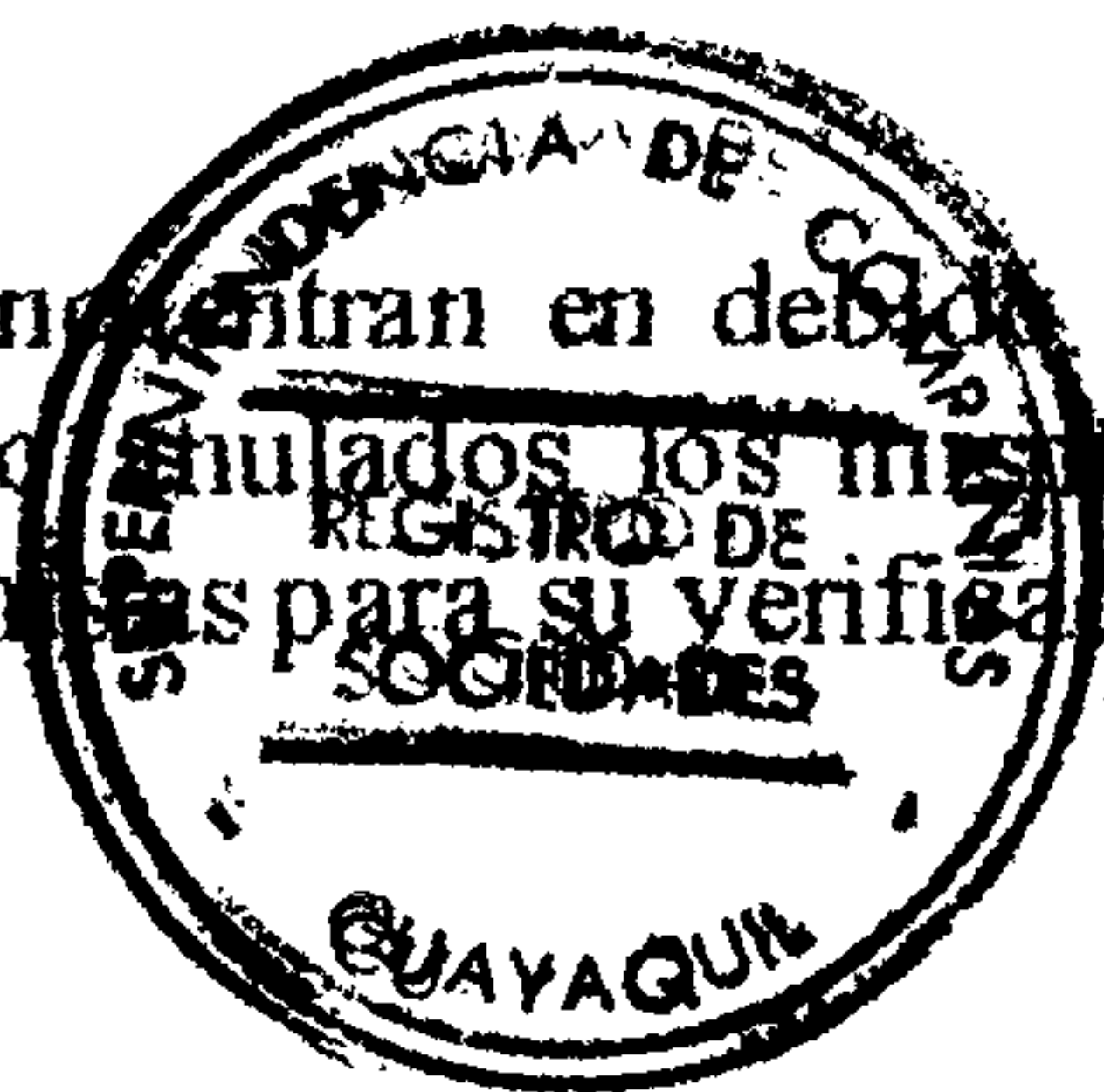
En mi opinión se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

Debo expresar que durante el presente ejercicio económico, pese a la recesión hemos logrado mantenernos en el mercado de los servicios de intermediación de personal, por lo que consideramos que las metas que nos propusimos se han cumplido.

En el ejercicio 2003 obtuvimos utilidades que mas adelante serán conocidas en forma detalladas, por lo que esperamos incrementarlas en el 2.004. Esta será una de nuestras principales metas.

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos afirmar que se vive un ambiente de paz debido principalmente a que hemos logrado que nuestros clientes asuman los costos de remuneraciones de nuestro personal y nosotros cobramos un precio como utilidad bruta, todo esto nos ha permitido cerrar el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados, los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.



Los ingresos netos fueron del orden de los \$ 11.659,65 Dólares, que en comparación con el ejercicio anterior refleja un decrecimiento de ingresos por las circunstancias antes anotadas, los costos y gastos indirectos fueron del orden de los \$ 10.003,66 Dólares.

El activo corriente de la compañía ha decrecido a la suma de \$ 11.777,95 dólares, el activo fijo de la compañía creció a la suma de \$ 312.07.

De igual forma el pasivo corriente ha decrecido a la suma de \$ 9.398,24 dólares.

En tal forma que al ver los movimientos económicos antes mencionados se ha generado una Utilidad de \$ 1.407,59 dólares, que en relación a las del año anterior se muestra un decrecimiento. El impuesto a la renta es \$ 351,90 Dólares. Por lo que tendríamos un saldo a nuestro favor de \$ 99,73 dólares por retenciones en exceso que no es recomendable el trámite para su recuperación por sus costos.

La Ley de Compañías establece una reserva legal del 10% de las utilidades, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas en otros ejercicios económicos.

Por lo que sugerimos a los señores accionistas que de los resultados obtenidos se destine a reparto de dividendos a prorrata de cada acción y reserva legal generada en el presente ejercicio se destinen al aumento del capital suscrito.

Atentamente,



ABG. LUIS BOLIVAR ABDO ANDRADE
GERENTE GENERAL